



Universidad Nacional Intercultural
"Fabiola Salazar Leguía" de Bagua
Ley de Creación N° 29614

COMISIÓN
ORGANIZADORA

"Año de la Unidad, la Paz
y el Desarrollo"

ACTA N° 11 - 2023- UNIFSLB-CO
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL "FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA
(viernes 10 de marzo de 2023)

En la Ciudad de Bagua, siendo las diecisiete horas del día martes 9 de enero del año dos mil veintitrés, en las instalaciones de la presidencia los miembros en pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua en pleno, sito en Jr. Ancash N.° 520 distrito y provincia de Bagua, se reunieron en primera convocatoria de la sesión extraordinaria, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, bajo la presencia del **Dr. Guillermo Vargas Quispe** - Presidente de la Comisión Organizadora de la UNIFSLB, **Jorge Luis Yangali Vargas** - Vicepresidente Académico y el **Dr. Marcelino Jorge Aranibar Aranibar** - Vicepresidente de Investigación, y el Secretario General de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua.

El Presidente de la Comisión Organizadora, declaró abierta la sesión extraordinaria con el quorum de reglamento; a fin de tratar lo siguiente:

AGENDA UNICA:

1. Oficio N° 130-2023-UNIFSLB-CO/VPA de fecha 10 de marzo de 2023, el Vicepresidente Académico solicita al despacho de Presidencia la aprobación de la Contratación Docente por Invitación para el Semestre Académico 2023-I para la Escuela Profesional de Biotecnología de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua.

ORDEN DEL DÍA:

1. Oficio N° 130-2023-UNIFSLB-CO/VPA de fecha 10 de marzo de 2023.

Contratación de Docente por Invitación para el Semestre Académico 2023-I para la Escuela de Biotecnología

El Vicepresidente Académico, manifiesta que está de acuerdo con la Contratación de Docente por Invitación para el Semestre Académico 2023-I para la Escuela de Biotecnología de tal manera que los docentes contratados se encuentren capacitados para dar una buena enseñanza a los estudiantes de la UNIFSLB.

El Presidente de la Comisión Organizadora Dr. Guillermo Vargas Quispe, manifiesta que es necesaria la aprobación de la contratación de docente por invitación para inicio del Semestre Académico 2023-I para que los estudiantes no se vean perjudicados por falta de docentes.

El Dr. Marcelino Aranibar Aranibar Vicepresidente de Investigación, también señala que está de acuerdo con lo manifestado por el presidente de la comisión organizadora y el vicepresidente académico.

Después de un amplio debate el pleno de la Comisión Organizadora, por **UNANIMIDAD:**

ACUERDAN:





Universidad Nacional Intercultural
"Fabiola Salazar Leguía" de Bagua
Ley de Creación N° 29614

COMISIÓN
ORGANIZADORA

"Año de la Unidad, la Paz
y el Desarrollo"

APROBAR la Contratación de Docente por Invitación para el Semestre Académico 2023-la para la Escuela Profesional de Biotecnología de la UNIFSLB, a partir del viernes 10 de marzo del presente año, tal como se detalla:

- ☒ **Dra. María Margarita Mora Costilla** en la Carrera Profesional de Biotecnología en la Categoría de Principal a Tiempo Completo.
- ☒ **Dra. Annie Bautista Quispe** en la Carrera Profesional de Biotecnología en la Categoría de Principal a Tiempo Completo.

Siendo las 18:30 horas del día 10 de marzo de 2023, el Presidente de la Comisión Organizadora, al no existir más puntos que tratar en la agenda de hoy, da por concluida la presente sesión, firmando los presentes en señal de conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUIA" DE BAGUA

Dr. GUILLERMO VARGAS QUISPE
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUIA" DE BAGUA

Dr. JORGE LUIS YANGALI VARGAS
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUIA" DE BAGUA

Dr. MARCELINO JORGE ARANBAR ARANBAR
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN